

Acta de la Sesión Ordinaria N°04-2023/24 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día siete de mayo del año dos mil veintitrés a las nueve horas con quince minutos, de manera presencial en las instalaciones del Campo Escuela Nacional Iztarú, Tres Ríos, Cartago, con la participación de los siguientes miembros:

Ileana Boschini López, Presidente; Maribel Monge Salazar, Vicepresidente; Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente Vilma Fallas Méndez, Secretaria; Alejandra Navarro Calderón, Prosecretaria; Lutgarda Castro Corella, Tesorera; María de los Ángeles Vargas Ugalde, Vocal; Silvia Herrera Martínez, Fiscal; Jenifer Lucía Guillén Rivera, Jefa Guía Nacional; Berny Hidalgo Navarro, Jefe Scout Nacional; Stephanie Calderón Badilla, Comisionada Internacional Guía y Carlos Hernández Guillén, Comisionado Internacional Scout.

Invitadas: Claribet Morera Brenes, Directora General y Ana Yency Salazar Solano, en calidad de Secretaria de Actas.

ARTICULO I: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Preside la sesión la Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, verifica el quórum de ley se inicia a la sesión.

Al ser las nueve horas con veinte minutos se realiza un receso para que los miembros de la Junta Directiva Nacional realicen una visita a la Senda de la Aventura de Iztarú.

Reinicia la sesión a las once horas con diez minutos.

ARTÍCULO II: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, da lectura a la propuesta de agenda para esta sesión.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, presenta moción de orden para modificar la agenda en los siguientes aspectos:

- a. Eliminar tema de aprobación de actas y trasladarlo para la próxima sesión.
- b. Incluir los siguientes temas:
 - Propuesta de intercambio con Scouts de Alemania.
 - Proceso de información posesoria del Grupo Guía y Scout N°91
 - Nombramiento del Contralor(a).
 - Ratificación de acuerdos de Comité Ejecutivo Nacional

También se propone adelantar estos temas:

- Dirección General (Criterio Legal Alquiler de instalaciones a FUPROVI)
- Financiamiento de transporte de miembros de Junta fuera del área Metropolitana para asistir a sesiones presenciales

Sobre los temas incluidos en la agenda del Comité de Asuntos Internacionales (C.A.I.) sobre manuales se propone remitirlos a los Comisionados Internacionales Guía y Scout para su revisión y presenten una propuesta a la Junta Directiva Nacional en un plazo de un mes.

El tema de la Senda de Iztarú se indica que ya se analizó durante el recorrido que se realizó a este proyecto el día de hoy, sin embargo, es necesario que se generen los protocolos de uso de estas instalaciones.

La Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal, informa que el anterior Fiscal le comentó sobre la investigación que estaba realizando en relación al proceso de construcción de la Senda de la Aventura, sin embargo, debía remitirle de manera oficial toda la documentación respectiva, pero aún no lo ha hecho. Se aclara que esta investigación estaba relacionada con el proceso de contratación del proyecto, lo cual fue debidamente aclarado al Fiscal anterior en su momento y no se ha recibido mayor información al respecto.

La Sra. Lutgarda Castro Corella, Tesorera, señala que considera que no se debe proceder con el nombramiento del Contralor en esta sesión, ya que le gustaría presentar propuestas y no se contó con el tiempo necesario para hacer la gestión. Esta solicitud es secundada por la Sra. Maribel Monge Salazar, Vicepresidente.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, señala que hace quince días se cuenta con los currículos de tres personas interesadas en ocupar este cargo y considera que este es un tema que se debe definir en esta sesión.

Además, añade que le preocupa el tema del nombramiento de los demás Comités de Junta Directiva Nacional.

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, solicita que para el nombramiento del Contralor se abra el proceso para que las personas se postulen.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, señala que es necesario el nombramiento del Contralor (a) porque se debe nombrar el Comité de Contraloría, ya que hay situaciones urgentes que han ingresado que deben atender.

Se procede con la votación de la propuesta planteada por la Sra. Vilma Fallas Méndez para incluir temas en la agenda, trasladar el tema de actas a la próxima sesión y modificar el orden de temas urgentes de la agenda.

- **A favor:** Ileana Boschini López, Presidente; Vilma Fallas Méndez, Secretaria, Alejandra Navarro Calderón, Prosecretaria; María de los Ángeles Vargas Ugalde, Vocal; Silvia Herrera Martínez, Fiscal; Jenifer Lucía Guillén Rivera, Jefa Guía Nacional; Berny Hidalgo Navarro, Jefe Scout Nacional; Stephanie Calderón Badilla, Comisionada Internacional Guía y Carlos Hernández Guillén, Comisionado Internacional Scout.
- **En contra:** Maribel Monge Salazar, Vicepresidente y Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente.
- **Voto salvado:** Lutgarda Castro Corella, Tesorera.

Se acuerda:

/

ACUERDO #01-04-2023/24

Aprobar la modificación de la agenda de esta sesión para incluir los siguientes temas:

- a. Propuesta de intercambio con Scouts de Alemania.
- b. Proceso de información posesoria del Grupo Guía y Scout N°91.
- c. Nombramiento del Contralor.
- d. Ratificación de acuerdos de Comité Ejecutivo Nacional.
- e. Financiamiento de transporte de miembros de Junta fuera del área Metropolitana para asistir a la encerrona de Junta Directiva Nacional del 06 y 07 de mayo de 2023.

Trasladar el tema de aprobación de actas pendientes para la próxima sesión y adelantar el análisis de los temas de Dirección General (Criterio Legal Alquiler de instalaciones a FUPROVI).

APROBADO POR MAYORÍA CON DOS VOTOS EN CONTRA DE LOS SEÑORES MARIBEL MONGE SALAZAR, VICEPRESIDENTE Y EDUARDO ZAMORA SALAZAR, VICEPRESIDENTE Y UN VOTO SALVADO DE LA SEÑORA LUTGARDA CASTRO CORELLA, TESORERA.

La Sra. Lutgarda Castro Corella, Tesorera, justifica su voto salvado de la siguiente manera: “Yo justifico mi voto salvado porque si bien es cierto estoy de acuerdo con la modificación de la agenda, hay un punto que no estoy de acuerdo, por eso salvo, que es el nombramiento del Contralor y por eso salvo el voto.”

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, presenta moción para que el tema de los manuales presentados por el C.A.I., se remitan a los Comisionados Internacionales para su análisis y que presenten en un plazo máximo de un mes una propuesta de mejora a la Junta Directiva Nacional.

Se acuerda:

ACUERDO #02-04-2023/24

Aprobar la moción para remitir el tema de los Manuales propuestos por el Comité de Asuntos Internacionales 2022-2023, a los Comisionados Internacionales Guía y Scout 2023-2024, para su análisis y que presenten en un plazo máximo de un mes una propuesta de mejora a la Junta Directiva Nacional.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

La Sra. Lutgarda Castro Corella, Tesorera, propone que el tema de FUPROVI se analice como primer punto de agenda.

Se acuerda:

ACUERDO #03-04-2023/24

Aprobar la moción para adelantar en la agenda el tema de Dirección General (Criterio Legal Alquiler de instalaciones a FUPROVI).

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Una vez realizadas las modificaciones, se presenta para aprobación la siguiente agenda:

1. Bienvenida y comprobación del Quorum.
 2. Aprobación de la agenda.
 3. Dirección General (Criterio Legal Alquiler de instalaciones a FUPROVI)
 4. Propuesta de intercambio con Scouts de Alemania.
 5. Proceso de información posesoria del Grupo Guía y Scout N°91.
 6. Nombramiento del Contralor (a).
 7. Ratificación de acuerdos de Comité Ejecutivo Nacional.
 8. Financiamiento de transporte de miembros de Junta fuera del área Metropolitana para asistir a la encerrona de JDN del 06 y 07 de mayo de 2023.
 9. Correspondencia
 10. Discusión sobre las metas de la AGYSCR a alcanzar durante el año Guía y Scout 2023-2024
 11. Recurso de Revocatoria de la Secretaria.
 12. Recurso de apelación Walter Joaquín Pereira Vargas
 13. Encuentro de Líderes Guías y Guías Scouts, México 2023
 14. (Senda de Iztarú)
 15. Horario de los colaboradores
 16. Conferencia Mundial Guía
 17. Control de acuerdos
 18. Varios
 19. Cierre de la sesión.
-

Se acuerda:

/

ACUERDO #04-04-2023/24

Aprobar la agenda de la sesión ordinaria N°04-2023/24 del 07 de mayo de 2023.

APROBADO POR MAYORÍA CON UN VOTO SALVADO DE EDUARDO ZAMORA SALAZAR, VICEPRESIDENTE.

ARTÍCULO III: DIRECCIÓN GENERAL (CRITERIO LEGAL ALQUILER DE INSTALACIONES A FUPROVI).

La Sra. Claribet Morera Brenes, Directora General, informa a los nuevos miembros de la Junta Directiva Nacional sobre tema de alquiler de instalaciones a FUPROVI, en donde proponen pagar un monto de 650 mil colones y la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, según las estimaciones realizadas, propone un monto de 2 millones de colones mensuales.

Además, según se solicitó en una reunión de Junta Directiva Nacional, se realizó la consulta a la asesoría legal y el Lic. Alberto Víquez Garro, Asesor Legal, remite una nota el 25 de abril de 2023 en la que señala:

- “1. No tengo conocimiento alguno de que existan o existieran negociaciones para eximir a FUPROVI del pago del alquiler. Todo lo contrario, en todo momento entendí que debíamos formalizar el contrato lo antes posible.
2. Si conozco que FUPROVI no fue desalojado del inmueble de forma inmediata. Entiendo, pero es algo a verificar, que por lo menos se mantuvieron en todo el edificio durante un mes. Esto último tiene un valor y debería ser incorporado a la negociación.
3. A nivel legal lo correcto es que, la Asociación de Guías y Scout de Costa Rica es propietaria del inmueble desde el día de la firma de la compraventa, es decir desde el 23 de septiembre del 2023. Ese es el día que nace el derecho de la Asociación de cobrar el alquiler.
4. Realizando un cálculo rápido me da que un estimado de los intereses que no nos cobraron corresponden a 22,000,000 (utilicé la tasa que nos dio el Banco Popular como referencia).
5. El precio propuesto por FUPROVI se encuentra totalmente fuera de mercado. Ellos proponen \$7.5 por metro cuadrado cuando lo normal en el mercado es encontrar precios que rondan los \$19 a \$25 por metro cuadrado de arrendamiento.
6. El precio propuesto por la Asociación lo encuentro completamente razonable. No obstante, lo anterior, no existe obligación de contar con una justificación, podemos simplemente indicar el precio que nos parece.
7. Por no existir contrato alguno formalizado, ni haberse recibido pagos de alquiler, hay que tener cautela si se decide solicitarles que abandonen el inmueble para evitar posibles atrasos en procesos judiciales.
8. De mi parte quedo a sus órdenes para ampliar o conversar sobre los puntos antes expuestos.”

Con base en esta información, se propone remitir una nota a FUPROVI, señalándole que la Junta Directiva Nacional no está de acuerdo con el monto que propone, ya que no genera ningún rédito económico, por lo que se mantiene el monto indicado por la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica de 2 millones de colones y en caso de que no estén de acuerdo se les dará un plazo de 2 meses para que puedan encontrar una nueva ubicación.

Al ser las doce horas la Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, presenta una moción de orden para ampliar la sesión hasta las trece horas.

Se acuerda:

ACUERDO #05-04-2023/24

Aprobar la moción de orden para ampliar la sesión hasta las trece horas.
APROBADO POR UNANIMIDAD.

Se retoma la redacción y votación del tema relacionado con el alquiler a FUPROVI.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #06-04-2023/24

Remitir un oficio a la Fundación Promotora de Vivienda (FUPROVI) indicando que la Junta Directiva Nacional no está de acuerdo con la propuesta recibida mediante nota sin consecutivo de fecha 31 marzo del 2023, en la cual sugieren un monto de seiscientos cincuenta mil colones (C650.000,00), como el pago mensual de alquiler por el uso de las instalaciones convenidas; y se mantiene el monto de dos millones de colones mensuales (C2.000.000,00) por el uso de 160,53 metros cuadrados para espacios de oficinas y 8 espacios para parqueo de lunes a viernes, se incluye el servicio de agua.

En caso de no estar conforme, se les otorga el plazo de tres meses para que desocupen las instalaciones.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO IV: PROPUESTA DE INTERCAMBIO CON SCOUTS DE ALEMANIA.

El Sr. Carlos Hernández Guillén, Comisionado Internacional Scout, presenta invitación remitida por Scouts de Alemania para intercambio, algunos detalles de la presentación son los siguientes:

Invitación de la Asociación regional del VCP, el .VCP Land Baden" y el "Stamm Alemannen.

- Fechas del evento 26 de julio al 15 de agosto.

Se consulta si es una invitación abierta a toda la comunidad Guía y Scout y se indica que si es abierta. Además, se informa que en la última invitación que se recibió, se postularon 24 protagonistas de programa y los primeros 13 que realizaron el pago de la inscripción, fueron los seleccionados.

- Cada protagonista paga los costos y la vez anterior fue de 1700 dólares.
- Lugar: Friburg, Alemania
- Participantes: Guías y Scouts entre los 15 y 18 años (Que se encuentren activos).
- Cupos: 13 participantes (tentativo)
- Pasaporte con al menos 6 meses de vigencia para las fechas del evento.
- Antecedentes: Este intercambio surgió de la participación de un Scout de Alemania que estuvo por un año, en un proyecto de voluntariado en Costa Rica y durante ese tiempo se integró a la comunidad del Grupo 204, de San Isidro de Heredia.

En el 2012 llegó la invitación por parte de Guías y Scouts de Alemania, por primera vez, un grupo de 14 Guías y Scouts de Costa Rica, de varios grupos del país, tuvieron la oportunidad de asistir a este primer intercambio visitando la ciudad de Friburgo en Alemania, por dos semanas y participando de un evento regional en sur de Alemania.

El Sr. Hernández Guillén señala que por el poco tiempo con que se recibió la invitación y por ser el contacto inicial, se propone que se nombre al Sr. Johnny Espinoza Sánchez, como Jefe de Contingente, como un precedente para seguir realizando este tipo de actividades para darle la oportunidad a más protagonistas de programa.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #07-04-2023/24

Aprobar la participación de un contingente de Guías y Scouts de Costa Rica en el Encuentro Internacional de Verano 2024 de Stam Alemannen, participación que será financiada por cada uno de los participantes.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #08-04-2023/24

Nombrar al señor Johnny Espinoza Sánchez, como Jefe del Contingente al Encuentro Internacional de Verano 2024 de la Stanns Alemannem.

APROBADO POR MAYORÍA CON UN VOTO EN CONTRA DEL SR. EDUARDO ZAMORA SALAZAR, VICEPRESIDENTE. ACUERDO FIRME.

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, justifica su voto en contra de la siguiente manera: "Voto en contra, no porque esté en contra de la persona, sino en contra del proceso, porque aquí estamos abriendo una puerta para que en el futuro sea la Junta la que dirija a una persona y eso me parece peligroso. En ese sentido, hay muchas personas que han ido, que han sido jefes de delegación, que tienen la experiencia y otras que podrían tenerla y esto tiene que ser abierto. Yo no quisiera que en adelante esta Junta siguiera nombrando así, tiene que ser abierto. Ahora, si entre las personas que quieren participar no hay ninguna que tenga los atestados, pues es diferente, se escoge a dedo, pero así no me parece y que quede en actas por favor."

ACUERDO #09-04-2023/24

Abrir el proceso de convocatoria a la Comunidad Guía y Scout para todos los protagonistas de programa, entre 15 y 18 años, que deseen participar en el Encuentro Internacional de Verano 2024 de la Stanns Alemannem y delegar al Comité de Asuntos Internacionales que comience a trabajar en conjunto con el Jefe de Contingente para el proceso de preparación, esto en coordinación con la Dirección General.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #10-04-2023/24

Delegar al Comité de Asuntos Internacionales para que inicie el proceso de negociación con Scouts de Alemania para el establecimiento de manera permanente de intercambios juveniles entre ambas Asociaciones.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO V: PROCESO DE INFORMACIÓN POSESORIA DEL GRUPO GUÍA Y SCOUT N°91.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, informa que el Grupo Guía y Scout N°91 de Barva desde hace más de 50 años, han hecho uso de un terreno en el cual se construyó un local y se han hecho con el paso del tiempo varias inversiones para su mejora. El terreno no tiene dueño registral y en el año 2011, esta Asociación inició un proceso ante el Juzgado Civil de Heredia de información posesoria a nuestro favor, se elaboró un plano y los recibos de agua y luz, salen a nombre de la Asociación e incluso en un momento se pagaban impuestos de recolección de basura y otros

En determinado momento el Grupo 91 hizo el préstamo de parte de sus instalaciones al Comité Cantonal de Deportes y al Ministerio de Salud, en el caso del Ministerio ya desalojaron el bien. Sin embargo, el Comité Cantonal indicó que las instalaciones no son del Grupo sino de la Municipalidad.

Otras Juntas Directivas han accionado dándole seguimiento a este proceso, pero actualmente se está en una etapa donde el proceso no avanza, por lo que el Grupo 91 de Barva, solicita que se le autorice a la Presidencia y la Vicepresidencia para enviar un documento al Tribunal Civil de Heredia para solicitar la resolución final del proceso.

La Municipalidad inició un nuevo proceso de información posesoria sobre el mismo bien y el Juzgado Civil se declaró incompetente para resolver y lo elevó a los Tribunales Contencioso Administrativo y ante esta situación en la sesión ordinaria No 25-2023 del Concejo Municipal, celebrada el pasado 02 de mayo, el Concejo conoce un informe del Asesor Legal y resuelve iniciar un proceso de inscripción del bien ante la Notaría del Estado, fundamentándolo en el artículo 27 de la Ley de caminos y un Dictamen de la Procuraduría general de la Republica

Indica la Sra. Fallas Méndez que el acuerdo tomado por el Concejo Municipal no es procedente por cuanto hay un expediente de información posesoria abierto y está pendiente de resolver por cuanto propone a la Junta Directiva se considere la propuesta hecha por el grupo 91 de solicitar la resolución judicial del proceso y presentar un recurso de revocatoria contra el acuerdo del Concejo Municipal de Barva de Heredia.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #11-04-2023/24

Delegar en la Presidencia, la Fiscal y la Dirección General para que hagan una evaluación del cumplimiento de los requisitos de la información posesoria presentado ante el Juzgado Civil de Heredia, en favor de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica y en beneficio del Grupo Guía y Scout N°91 y presenten un informe en la próxima sesión de Junta Directiva Nacional.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #12-04-2023/24

Delegar en la Presidencia y la Dirección General la presentación de un recurso de revocatoria al acuerdo tomado por el Consejo Municipal de Barva, en la que se incluye la "Casa Scout 91" dentro del proceso de inscripción ante la Procuraduría General de la República como bien Municipal, existiendo un proceso de información posesoria ante el Juzgado Civil de Heredia, lo cual deberá remitirse copia a todas las partes interesadas.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO VI: NOMBRAMIENTO DEL CONTRALOR (A).

Se presenta para consideración los currículos recibidos para el nombramiento del cargo de Contralor de la Junta Directiva Nacional. Se realiza la votación, la cual queda de la siguiente manera:

- Javier Sandoval Loría: 6 votos a favor.
- César Céspedes Marin: 1 voto a favor.
- Roberto Aguilar Abarca: 5 votos a favor.

Se acuerda:

ACUERDO #13-04-2023/24

Nombrar al Sr. Javier Sandoval Loría como Contralor de la Junta Directiva Nacional para el período 2023-2025.

APROBADO POR MAYORÍA.

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, solicita que conste en actas lo siguiente: "Es que no nos dieron chance y la carrera, ni siquiera le dimos chance a los compañeros nuevos de ver los currículos, ni discutir, entonces, me queda claro, y esto que quede en actas."

La Sra. Lutgarda Castro Corella, Tesorera, solicita que conste en actas lo siguiente: "Bueno, yo si quiero que quede en actas lo que voy a decir. Vean compañeros me parece que de esta manera como se votó, definitivamente fue a la carrera. Estoy justificando mi voto, sino que esta forma que se hizo la votación fue a la carrera, fue, no se habló, no se comentó, no se buscó pero, ósea, no es que busque peros, sino que no hubo una discusión previa acerca de lo que siempre se había hecho por lo menos, este año y estos meses que yo he estado aquí, porque constantemente se ha estado comentando.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, solicita que conste en actas lo siguiente: "No, yo muy concretamente, realmente las tres personas que se postularon, son personas muy conocidas, por esta Junta y por la organización, realmente no habría necesidad de hacer una exposición y por lo menos yo si y algunos de los compañeros estuvimos conversando con algunos y estuvimos viendo las posibilidades, el ABC los curriculums de cada uno de ellos, para tomar una decisión razonada y...

La Sra. Castro Corella consulta si fue en reunión de Junta.

La Sra. Fallas Méndez continúa indicando: "No, en Junta no, por aparte, o sea, obviamente es parte de nuestra responsabilidad, el poder llegar a una sesión de Junta y poder decir, voy a votar por fulano, sutano y mengano, así lo hicimos en cada uno de los nombramientos que se hicieron aquí, hacia atrás, las Jefatura Guía, Scout, los Comisionados, en esa línea, no se abrieron espacios de discusión para saber quién sí y quién no, sino que entramos a lo que vinimos y ya teníamos la noción de cuál era el perfil y cuál era la persona idónea que queríamos por mayoría que estuvieran sentados en esta Junta Directiva, es parte de un proceso democrático, en el cual todos podríamos tener diferencias de criterios, pero no es algo excluyentemente ni diferente lo que se dio el día de hoy, sino que ha sido congruente también con los procesos que hemos hecho de selección, incluso de los miembros de Junta."

ARTÍCULO VII: RATIFICACIÓN DE ACUERDOS DE COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, informa que tres Grupos Guías y Scouts, remitieron una nota en la cual solicitaban autorización para realizar colectas, uno para un Hogar de Ancianos, otro para la Cruz Roja de la localidad y para la Policía de la localidad. Por la premura, en dos de estos casos, se acordó en Comité Ejecutivo Nacional, autorizar a la Presidencia a tomar la decisión de permitir realizar las colectas, considerando que es una forma de visualizarse ante la comunidad. En un caso, se solicitó que se ampliara la información. Por lo que se solicita, de conformidad con lo que establece el P.O.R., la ratificación de estos acuerdos.

Este tema no se puede concluir por agotarse el tiempo aprobado para desarrollo de la sesión, por lo que queda pendiente para la próxima sesión.

ARTÍCULO X: CIERRE DE LA SESIÓN.

Se finaliza la sesión por lo avanzado de la hora y los siguientes puntos de la agenda no se tratan y quedan pendientes para la próxima sesión de Junta Directiva Nacional:

1. Financiamiento de transporte de miembros de Junta fuera del área Metropolitana para asistir a la encerrona de JDN del 06 y 07 de mayo de 2023.
 2. Correspondencia
 3. Discusión sobre las metas de la AGYSCR a alcanzar durante el año Guía y Scout 2023-2024
 4. Recurso de Revocatoria de la Secretaria.
 5. Recurso de apelación Walter Joaquín Pereira Vargas
 6. Encuentro de Líderes Guías y Guías Scouts, México 2023
 7. (Senda de Iztarú)
 8. Horario de los colaboradores
 9. Conferencia Mundial Guía
-

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Ordinaria N°04-2023/24
07 de mayo de 2023

- 10. Control de acuerdos
- 11. Varios
- 12. Cierre de la sesión.

Se levanta la sesión a las trece horas.

Ileana Boschini López
Presidente

Última línea

Vilma Fallas Méndez
Secretaria

